



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
 2014-2018  
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
 Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
 No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
 PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**URBANO CONSTRUCCIONES ROVIVA, S.A. DE C.V.**  
**ARQ. ROCÍO DEL CARMEN VIÑAS VÁZQUEZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N°. L3-MTP/R33/018-186/326, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES", de la Localidad de Plan de Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	15/Marzo/2018	15/Marzo/2018 08:00:00 Horas	15/Marzo/2018 09:00 Horas	21/Marzo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-13/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES" EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	24/Marzo/2018	80 días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	22/Marzo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan de Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000283



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

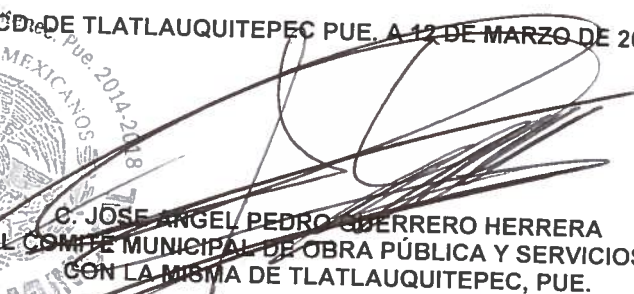
## A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.


1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

## B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

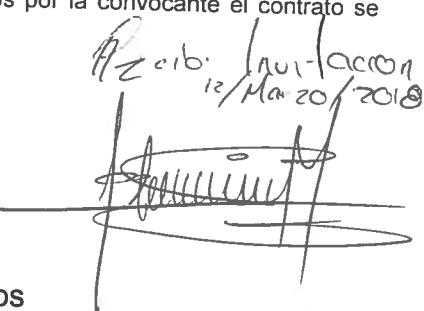
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 12 DE MARZO DE 2018

  
C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



Recibido Invitación  
12/Marzo/2018



C.c.p. Archivo



# URBANO CONSTRUCCIONES ROVIVA S.A. DE C.V.

Asunto: ACTA DE ACEPTACIÓN

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA  
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PÚE.  
PRESENTE

Tlatlauquitepec; Pue. A 14 de Marzo de 2018

La que suscribe Arq. Rocío del Carmen Viñas Vázquez como representante legal de **URBANO CONSTRUCCIONES ROVIVA S.A. DE C.V.**, por este conducto le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a tres No. **L3-MTP/R33/018-186/326**. Consiste en la "Construcción de techumbre en el Jardín de Niños Lupita Molina Reyes" en la localidad de **Plan de Guadalupe del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestar mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



URBANO CONSTRUCCIONES ROVIVA S.A. DE C.V.  
RFC: UCR181197L47

29 SUR 3117-301 COL. BENITO JUÁREZ, PUEBLA PUE.  
TEL. 222 6286333, 222 2012661

correo electrónico: urbanocon@outlook.com

**Arq. Rocío del Carmen Viñas Vázquez**  
Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018  
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N°. L3-MTP/R33/018-186/326, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES", de la Localidad de Plan de Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	15/Marzo/2018	15/Marzo/2018 08:00:00 Horas	15/Marzo/2018 09:00 Horas	21/Marzo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-13/2018	"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES" EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	24/Marzo/2018	80 días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	22/Marzo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan de Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 12 DE MARZO DE 2018

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibo Invitación  
12/Marzo/2018

000287

C.c.p. Archivo

**Asunto: ACTA DE ACEPTACIÓN**

**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERREA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA  
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PÚE.  
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 14 de Marzo de 2018

El que suscribó **Ing. Juan Manuel Tellez Salazar**, Representante legal, por este conducto le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cuando menos tres **No. L3-MTP/R33/018-186/326. Consiste en la "Construcción de techumbre en el Jardín de Niños Lupita Molina Reyes" en la localidad de Plan de Guadalupe del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.** Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestar mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL**

**DOTE**  
COMUNIDAD DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA  
TELLEZ  
RFC: TESJ860809DX8  
CEL: 2331045914  
JOSÉ VASCONCELOS N° 7 PEZMATLAN,  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73800



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**ING. JONATHAN ISLAS MIRON  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N°. L3-MTP/R33/018-186/326, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES”, de la Localidad de Plan de Guadalupe de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	15/Marzo/2018	15/Marzo/2018 08:00:00 Horas	15/Marzo/2018 09:00 Horas	21/Marzo/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-13/2018	“CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS LUPITA MOLINA REYES” EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	24/Marzo/2018	80 días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	22/Marzo/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Plan de Guadalupe**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000209

H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/326



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO


**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 12 DE MARZO DE 2018



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2014-2018  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recib. Invitación  
12/ Marzo/2018  
*[Signature]*

000290

C.c.p. Archivo





“TERRANOVA”

GRUPO CONSTRUCTOR  
INTERSERRANO.



Asunto: ACTA DE ACEPTACIÓN

000291

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA  
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PÚE.  
PRESENTE

Tlatlauquitepec; Pue. A 14 de Marzo de 2018

El que suscribe **Ing. Jonathan Islas Mirón**, Representante legal, por este conducto le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a tres L3-MTP/R33/018-186/326. **Consiste en la “Construcción de techumbre en el Jardín de Niños Lupita Molina Reyes” en la localidad de Plan de Guadalupe del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.** Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestar mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro asunto a tratar, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ING. JONATHAN ISLAS MIRÓN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

AV. REFORMA N° 97-B, COL. CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900  
CEL. 231 319 3592 RFC: IAMJ9306046K0 E-MAIL: inj.jonathan\_islas7@hotmail.com



R.F.C IAMJ9306046K0  
Av Reforma N° 97-B  
Col. Centro  
Tlatlauquitepec, Puebla C P 73900  
CEL. 231-319-3592